ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 63		
Hora: 12:30 PM		**Fecha: 27** de diciembre de 2025
Lugar:	Reunión Virtual – Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios-Contratación	
Objetivo:	Analizar y aprobar suscripción de ocho (8) contratos de aporte para las Modalidades de Protección-Restablecimiento de Derechos y de 2 contratos de arrendamiento de los centros zonales Norte y Sur.	

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. del Manual de Contratación vigente, el Grupo Jurídico procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional, con el fin de llevara cabo la sesión No. 63

Miembros permanentes con voz y con voto

- Director Encargado Regional Cauca – Victor Hugo Samboni Viveros
- Coordinadora GIT Financiero – Sandra Milena Galindo Diaz
- Coordinadora GIT Jurídico y Contractual – Ingrid Villamil Wubbolt

Invitados con voz, pero sin voto

- Fabiola Cubillos Moreno - Coordinadora GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas
- Paula Andrea Correa Amézquita-Coordinadora encargada CZ SUR
- Roberto Alexander García Escobar-Coordinador CZ NORTE
- Manuel Jesús Barragán Dorado -Coordinador GIT Administrativo y del Talento Humano.
- Claudia Elena Fernandez –Profesional Universitario Grupo Jurídico

Agenda:

- Verificación del Quórum del Comité
- Nombramiento de secretaría técnica del comité, de acuerdo con el manual de contratación vigente.
- Analizar y aprobar suscripción de 8 contratos de aporte para las Modalidades de Protección-Restablecimiento de Derechos y de 2 contratos de arrendamiento de los centros zonales Norte y Sur.
- Proposiciones y varios
- Decisiones

PÚBLICA

APERTURA DE LA SESIÓN

El Doctor Victor Hugo Samboni en calidad de director encargado de la Regional Cauca, da un saludo, a los asistentes y se hace apertura oficial del comité.

Desarrollo:

- Verificación del Quórum.

- Se da inicio al comité de contratación con la verificación del quorum dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20. del Manual de Contratación vigente del ICBF, encontrándose como asistentes: el doctor VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS, director encargado de la Regional Cauca, SANDRA MILENA GALINDO DIAZ Coordinadora del GIT Financiero y la Dra. INGRID VILLAMIL WUBBOLT Coordinadora del GIT Jurídico y Contractual, y como invitadas la Dra. FABIOLA CUBILLOS MORENO, Coordinadora del GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas, MANUEL JESÚS BARRAGÁN DORADO Coordinador GIT Administrativo y del Talento Humano, PAULA ANDREA CORREA AMÉZQUITA Coordinadora encargada CZ SUR, ROBERTO ALEXANDER GARCÍA ESCOBAR Coordinador CZ NORTE y CLAUDIA ELENA FERNANDEZ DELGADO, profesional universitario del GIT Jurídico y Contractual.

- Nombramiento De secretaria técnica Del Comité De Contratación

El director Regional encargado procede a designar como Secretaría Técnica del Comité de Contratación Regional a la profesional Claudia Elena Fernandez Delgado, quien acepta esta designación.

1. SUSCRIPCION DE 8 CONTRATOS DE APORTE PARA LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Se presenta ante el comité de contratación regional la necesidad de suscribir contratos nuevos para modalidades de Protección Restablecimiento de Derechos a partir del 30 de diciembre hasta el 31 de julio de 2026 para las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento familiar y desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 31 de julio de 2026 para modalidades de internado acogimiento residencial y familiar, conforme a las orientaciones impartidas por la Dirección de Protección en el memorando con radicado No. 202520000000153183 del 24 de noviembre de 2025 y el memorando de alcance con radicado No Radicado No: 202520000000173103 del 19 de diciembre. En dichos documentos se brindan las orientaciones para adelantar el trámite de suscripción de nuevos contratos para las modalidades de RD con cargo a vigencias futuras.

De acuerdo con los recursos disponibles se proyectan las siguientes fechas:

- Para las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia: Intervención de Apoyo (Apoyo psicosocial, Apoyo psicológico especializado) y Externado (Media jornada) se suscribirán los contratos a partir del 30 de diciembre hasta el 31 de julio de 2026

PÚBLICA

- Los contratos para las modalidades de Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular: Hogar sustituto e Internados se suscribirán a partir del 31 de diciembre de 2025 hasta el 31 de julio de 2026.

De acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del memorando con Radicado 02520000000153183 del 24 de noviembre de 2025 se adelantaron las siguientes verificaciones:

- Con la Dirección de Contratación se constató que las entidades con la que se pretende suscribir los contratos de aporte a la fecha NO presentan imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento contractual en el marco de procesos sancionatorios contractuales de conformidad con lo señalado en el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019.
- Con la Oficina de aseguramiento a la Calidad del Nivel Nacional se constató que la entidad con la que se suscribirá el contrato de aporte No tiene Sanciones administrativas de suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento y de suspensión o cancelación de la personería jurídica impuestas en el marco del proceso administrativo sancionatorio de inspección, vigilancia y control del ICBF, señaladas en la Resolución 3899 de 2010.
- Se constató a través de la oficina de Aseguramiento a la Calidad que la Licencia de Funcionamiento otorgada por el ICBF se encuentra vigente
- El GIT Jurídico y Contractual realizó la verificación de la capacidad Jurídica
- El GIT Financiero realizó el análisis de la capacidad financiera
- El GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas realizó la verificación de la capacidad Técnica
- El GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas realizó el análisis de la capacidad Operativa
- Se verificó que la suma de los contratos de aporte suscritos con las entidades contratistas No superan los 5000 SMLMV.

Se expidió por parte de la coordinación del Grupo interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas Certificado de idoneidad en el que consta que el contratista cumple con las condiciones de habilitación (i) jurídica; (ii) técnica; (iii) administrativa y financiera exigidas por el ICBF de conformidad con el Anexo 1 del memorando No. 202520000000153183 del 24 de noviembre de 2025.

Igualmente se aclara que de acuerdo a orientaciones recibidas, no se solicitará experiencia ni verificación de infraestructura, teniendo en cuenta que para el desarrollo de las modalidades y servicios de protección el requisito es contar con licencia de funcionamiento vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 6300 de 2024 “Por la cual se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”.

Para la presente contratación serán aplicables los Artículos 35 CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC) literales b) y g) referidos a los servicios de protección y 36 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).

A continuación, se presenta ante el comité de contratación la información de los contratos para las Modalidades de RD que se requieren suscribir.

PÚBLICA

Se informa que se hace necesario incluir recursos por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA para cubrir gastos de emergencia que no estén reconocidos en el valor cupo mes y que sean indispensable para el restablecimiento de derechos en las modalidades de internado y Hogar sustituto.

1. APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR POR RUBRO 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	352	353.884	8.304.478	364.501	898.130.464	906.434.942

Valor Total del Contrato: Novecientos seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos m/cte ($906.434.942)

OBJETO. brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad -apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF

PLAZO DE EJECUCION: Del 30 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026.

2. INTERVENCIÓN APOYO PSICOSOCIAL

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR POR RUBRO 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN APOYO PSICOSOCIAL	180	554907	6.658.884	571.554	720.158.040	726.816.924

PUBLICA

Valor Total del Contrato: Setecientos veintiséis millones ochocientos dieciséis mil novecientos veinticuatro pesos m/cte ($726.816.924)

OBJETO: brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad -intervención de apoyo psicosocial / apoyo psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

PLAZO DE EJECUCION: Del 30 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026
La Fundación para la Orientación FUNOF, según el análisis financiero realizado por el GIT Financiero, no cumple con dos de los tres indicadores exigidos. El índice de liquidez obtenido fue de 0,87, valor inferior al mínimo requerido de 1,0. Asimismo, el capital de trabajo es negativo, equivalente a –53 SMMLV, lo que impide su clasificación en cualquiera de los rangos establecidos en las tablas del Anexo 1. En consecuencia, no se habilita la capacidad operativa debido a que para ser habilitada el capital de trabajo mínimo debe ser (cero)0, no puede ser negativo. Sin embargo, se pone en consideración del comité la necesidad de contratar la modalidad con este operador debido a que de no continuar con este contrato son 180 Niños, Niñas y Adolescentes a los cuales se les interrumpiría el proceso de atención. Además, se cuenta con el concepto de la supervisión del actual contrato con esta Fundación quien establece que hasta la fecha no se ha detectado un riesgo en cuanto a la prestación del servicio y en el cumplimiento de sus obligaciones de carácter laboral con el talento humano vinculado a los servicios que presta.

A Continuación, se puede observar la certificación emitida por el grupo financiero:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

EVALUACIÓN FINANCIERA PROTECCION 2025-2026

PROPONENTE:	**FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR "FUNOF"**
VALOR PROPUESTA PESOS:	**$730.146.366**
VALOR PROPUESTA SMMLV:	**562**
NUMERO DE NIT	**890310770**

INDICADORES SOLICITADOS SEGÚN VALOR DEL PRESUPUESTO PRESENTADO

LIQUIDEZ	**1**	>=
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**0,80**	<=
CAPITAL DE TRABAJO	**0**	>=

ACTIVO CORRIENTE	$457.423.000
ACTIVO TOTAL	$1.337.654.000
PASIVO CORRIENTE	$526.260.000
PASIVO TOTAL	$650.638.000

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

Capacidad Financiera

LIQUIDEZ	0,87	**NO CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	48,64%	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO	-53	**NO CUMPLE**

CONSOLIDADO GENERAL:

Documentos verificados para determinar la Capacidad Financiera:

Estado de Situación Financiera vigencia 2024, según Anexo 1 del Memorando No. 20252000000153183 del 24/11/2025.

Revisó:

Sandra Galindo
SANDRA MILENA GALINDO DIAZ
Profesional Universitario
22 de Diciembre de 2025

3. INTERVENCIÓN APOYO PSICOSOCIAL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE'SX DEL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO AM'YU	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN APOYO PSICOSOCIAL	50	554907	1.849.690	571.554	200.043.900	201.893.590

Valor Total del Contrato: Doscientos unos millones ochocientos noventa y tres mil quinientos noventa pesos m/cte ($201.893.590)

OBJETO: brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad -intervención de apoyo psicosocial / apoyo psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

PLAZO DE EJECUCION: Del 30 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026

4. INTERVENCIÓN APOYO PSICOSOCIAL

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR POR RUBRO 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
RESGUARDO INDIGENA TOEZ	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN APOYO PSICOSOCIAL	50	554907	1.849.690	571.554	200.043.900	201.893.590

Valor Total del Contrato: Doscientos unos millones ochocientos noventa y tres mil quinientos noventa pesos m/cte ($201.893.590)

OBJETO: brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad -intervención de apoyo psicosocial / apoyo psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

PÚBLICA

PLAZO DE EJECUCION: Del 30 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026

5. EXTERNADO MEDIA JORNADA/ATRAPASUEÑOS RESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR POR RUBRO 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
SANTA LUISA DE MARILLAC	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA/ ATRAPASUEÑOS RESTABLECIMIENTO	30	886058	1.772.116	912.640	191.654.400	193.426.516

Valor Total del Contrato: Ciento noventa y tres millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos dieciséis pesos m/cte ($193.426.516)

OBJETO: brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad -externado media jornada / atrapasueños de restablecimiento, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

PLAZO DE EJECUCION: Del 30 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026

6. INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR POR RUBRO 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
FUNDACION PELDAÑOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO DISCAPACIDAD INTELECTUAL/CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	41	2533384	3.462.291,00	2.685.387	770.706.069	776.168.360
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112						2.000.000	

PÚBLICA

Valor Total del Contrato: Setecientos setenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil trescientos sesenta pesos m/cte ($776.168.360)

OBJETO: brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad -internado - discapacidad intelectual / casa de acogimiento discapacidad intelectual, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF

PLAZO DE EJECUCION: Del 31 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026

7. INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR POR RUBRO 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	2257116	3.761.860,00	2.392.543	837.390.050	843.151.910
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112						2.000.000	

Valor Total del Contrato: Ochocientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y un mil novecientos diez pesos m/cte ($843.151.910)

OBJETO: brindar atención a niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad -internado / casa de acogimiento PARD, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

PLAZO DE EJECUCION: Del 31 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026

8. INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

PUBLICA

NOMBRE DEL OPERADOR	RUBRO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO2025	VALOR POR RUBRO 2025	VALOR CUPO2026	VALOR POR RUBRO 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
FUNDACION PELDAÑOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL/CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	38	3476839	4.403.996,00	3.685.449	980.329.434	986.733.430
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112						2.000.000	

Valor Total del Contrato: Novecientos ochenta y seis millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos m/cte ($986.733.430)

OBJETO: brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad internado - discapacidad psicosocial / casa de acogimiento discapacidad psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF

PLAZO DE EJECUCION: Del 31 de diciembre 2025 al 31 julio de 2026

Decisiones:

DECISIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: suscripción de 7 contratos de aporte para las Modalidades de RD
VOTACIÓN	Coordinación Financiera: voto favorable, Dirección Regional: voto favorable Coordinación Jurídica: voto favorable

DECISIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: suscripción de un (1) contrato con la FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF
VOTACIÓN	Coordinación Financiera: voto no favorable teniendo en cuenta que no cumple con la totalidad de los indicadores financieros Dirección Regional: voto favorable Coordinación Jurídica: voto favorable

PÚBLICA

2. SUSCRIPCION DE 2 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PARA LOS CENTROS ZONALES SUR Y NORTE CON RECURSOS 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026

La Coordinadora Encargada del Centro Zonal Sur, **Doctora Paula Andrea Correa Amézquita**, expone la necesidad de realizar un contrato cuyo objeto sea CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO un inmueble ubicado en la Carrera 6 No. 6-17 del Barrio Balboita---- Municipio Patía – El Bordo Cauca, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 128-6088 de la oficina de registro Instrumentos Públicos de Patía el Bordo Cauca. Escritura pública No 047 de 02/02/2005, de la notaría El Bordo. Código catastral 19532010000000040002800000000, cuyos componentes linderos son: POR EL NORTE, CON PREDIO DE JULIO REVELO; OCCIDENTE, CON CASA DE ARGEMIRO ORTIZ, ORIENTE, CON LA CARRERA 2. Y SUR, CON CALLE 4.01.-SEGÚN ESCRITURA # 047 DE 02/02/2005 NOTARIA EL BORDO, ACTUALIZAN EL AREA 235 M2. Inmueble en el cual debe continuar funcionando la bodega del ARCHIVO de este CZ.

El Plazo de ejecución del contrato, inicio el 29 de diciembre del año 2025 hasta el día 31 de julio de 2026 contrato con vigencias futuras, El lugar de ejecución del contrato es en El Bordo – municipio de Patía - Cauca.

La propietaria del bien inmueble la señora ERLY REYES IDROBO identificada con Cédula de ciudadanía número 25587515, se encuentra de acuerdo con la celebración del contrato de arrendamiento y monto del canon pactado.

Del valor del contrato de arrendamiento corresponde a la vigencia 2025 la suma de treinta y seis mil ochocientos sesenta y tres PESOS M/CTE ($36.863), amparada en el CDP 92725 del 15 de diciembre del 2025, Dependencia 184, catálogo de gasto C- C-4699-1500-3-53105B-4699018-02, fuente propios, recurso 27.

El valor de la vigencia futura 2025 corresponderá hasta la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.870.588), IVA INCLUIDO, recursos propios vigencia Futura contemplada hasta el 31 de julio de 2026.

El Coordinador del Centro Zonal Norte, **Doctor Roberto Alexander García Escobar**, expone la necesidad de suscribir contrato de arrendamiento con Vigencias Futuras, con el fin de albergar en dichas instalaciones a servidores públicos y contratistas de la mencionada dependencia, ubicado en la calle 2S 9ª # 09- 13 del municipio de Santander de Quilichao, desde el 29 de diciembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Plazo de ejecución: del 29 de diciembre de 2025 hasta el 31 de julio de 2026.

Objeto Contractual: PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES UBICADO EN LA CALLE 2S # 9A 09-13 DEL BARRIO CANALON MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO 132-12070 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA. ESCRITURA PUBLICA N° 1067 DEL 20-06-2018 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA. CODIGO CATASTRAL19698010000000252000400000000, CUYOS COMPONENTES

PÚBLICA

LINDEROS SON: POR EL NORTE: CON LA CALLE 2 SUR CON 17 M, ORIENTE: CON LA CARRERA 9A EN 8.5 M,SUR: CON EL PREDIO 01-00- 0252-0005-000 CON 17M, OCCIDENTE: CON EL PREDIO 01-00-0252-0003-000 COM 8.5M. SEGUN ESCRITURA PUBLICA N°1067 DEL 20-06-2018 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.

Valor del contrato: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE($56.533.333) discriminados así:

Vigencia	Plazo	Rubro	CDP Vigencia	CANON
2025	Del 29 al 30 de diciembre de 2025	C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	98725 DEL 26/12/2025	$ 533.333
2026	Del 1 de enero al 31 de julio de 2026	C-4699-1500-3-53105b-4699018-02		$56.000.000

Rubro de la contratación vigencia 2025: CDP **98725 DEL 26/12/2025**, Dependencia **184**, catálogo de gasto **C-4699-1500-3-53105b-4699018-02-**, fuente **Propios recurso** 27**.**

Valor del canon de arrendamiento mensual a partir de enero de 2026 **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE($8.000.000).**

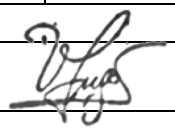
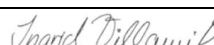
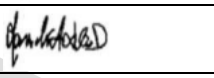
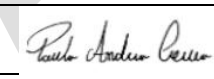
Decisiones:

DECISIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: suscripción de 2 contratos de arrendamiento para los CZ SUR Y NORTE
VOTACIÓN	Coordinación Financiera: voto favorable, Dirección Regional: voto favorable Coordinación Jurídica: voto favorable

El presente comité se da por finalizado en su sesión #63 siendo las 2:00 pm del día 27 de diciembre de 2025.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar solicitud de trámite contractual al GIT J&C	Coordinadora GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas y Coordinadores CZ SUR y NORTE	28 y 29 de diciembre de 2025
Adelantar trámite contractual.	GIT J&C	A partir del 29 de diciembre 2025.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**

Victor Hugo Samboní Viveros	Director Regional Encargado	ICBF	
Sandra Milena Galindo Diaz	Coordinadora GIT Financiero	ICBF	
Ingrid Villamil Wubbolt	Coordinadora GIT Jurídico y Contractual	ICBF	
Claudia Elena Fernandez D.	Secretaria Técnica del Comité de Contratación	ICBF	
Fabiola Cubillos Moreno	Coordinadora GIT Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF	
Paula Andrea Correa Amézquita	Coordinadora Encargada CZ SUR	ICBF	
Roberto Alexander García Escobar	Coordinador CZ NORTE	ICBF	
Manuel Jesús Barragán Dorado	Coordinador GIT Administrativo y del Talento Humano	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Fabiola Cubillos M. - Ingrid Villamil W.		

PÚBLICA